



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Ejecutivo de ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ Y CIA. S EN C. contra
ILDE RODRIGUEZ MUÑOZ. Radicación: 41001-40-03-007-2001-00087-
00

Atendiendo la solicitud de comisionar para el secuestro de inmueble
objeto de medida cautelar con folio de matrícula #440-61881 de la Oficina
de Registro de Instrumentos de esta Mocoa (Putumayo), se

R E S U E L V E

1º. COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro del
inmueble objeto de medida al señor **ALCALDE MUNICIPAL DE
PUERTO GUZMAN (Putumayo)**. Se otorgan amplias facultades para
designar Secuestre y fijarle honorarios provisionales.

Así mismo el actor debe anexar fotocopias completas del certificado de
libertad y tradición del inmueble el día de la diligencia.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.